

La aplicación para dispositivos móviles, activa desde 2023, puede utilizarse para trámites en toda España

---

## La Comunidad facilita las gestiones a más de 43.000 madrileños con la *app* Tarjeta de Discapacidad

- Esta herramienta virtual gratuita informa sobre la fecha de revisión del título por caducidad, pudiéndose solicitar y anular citas
- Disponible en App Store o Google Play, se puede acceder con Certificado Digital, Clave PIN o sistema IDentifica

**9 de febrero de 2025.-** La Comunidad de Madrid ha facilitado las gestiones de más de 43.000 ciudadanos a través de la *app* Tarjeta de Discapacidad, herramienta virtual gratuita que, desde 2023, permite a los usuarios realizar trámites y gestiones en toda España como la resolución administrativa de su grado de discapacidad y el dictamen o propuesta que dio lugar a la misma.

Gracias a esta *app*, los beneficiarios pueden conocer la fecha de revisión del título por caducidad, o comprobar los cambios en las circunstancias que motivaron su reconocimiento, incorporando enlaces para cumplimentar estos trámites *online*. También incluye un apartado de notificación de recordatorios con hasta dos días de antelación, y gestionar o anular las ya concertadas en los centros base o el área de trabajo social a través de un correo electrónico.

Tarjeta de Discapacidad ofrece, además, enlaces web a sitios de interés como la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid, el Servicio de Intérpretes de lengua de signos o programas de ayuda para trabajadores y desempleados de este colectivo.

La aplicación se puede descargar en los dispositivos móviles a través de la App Store o Google Play y está habilitada para las personas que tengan reconocido el grado de discapacidad mayor o igual al 33%, o en su defecto, su representante legal. Su manejo es sencillo e intuitivo y el usuario accede con su Certificado Digital, Clave PIN u otros sistemas como IDentifica.